

Boletín No 1
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 1º de enero de 2012

Hoy quedó formalmente instalada la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila, integrada por 25 Diputados que estarán en funciones durante los próximos tres años, y se hizo la declaratoria de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Conforme al orden del Día de la Primera Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, se realizó la verificación del quórum, registrándose la asistencia de los diputados Eliseo Francisco Mendoza Berrueto ,Jorge Alanís Canales, Indalecio Rodríguez López, Manolo Jiménez Salinas, José Luis Moreno Aguirre, Víctor Manuel Zamora Rodríguez ,Juan Carlos Ayup Guerrero, Antonio Juan Marcos Villarreal, Rodrigo Fuentes Ávila, Francisco José Dávila Rodríguez, José Francisco Rodríguez Herrera, Fernando de la Fuente Villarreal, Ricardo López Campos, Ana María Boone Godoy, María Guadalupe Rodríguez Hernández, Cuauhtémoc Arzola Hernández Juan Alfredo Botello Nájera ,Fernando Simón Gutiérrez Pérez, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Edmundo Gómez Garza, Lucía Azucena Ramos Ramos, José Refugio Sandoval Rodríguez, Simón Hiram Vargas Hernández, Samuel Acevedo Flores y Norberto Ríos Pérez .

Fue aprobado el orden del día y se declaró la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Fueron recibidos en el Salón de Sesiones el Gobernador del Estado, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Lic. Gregorio Alberto Pérez Mata, quienes ocuparon un lugar en el presidium.

En seguida, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, rindió su protesta de ley.

Acto seguido, el Diputado Mendoza Berrueto tomó la protesta a las diputadas y diputados electos, que integran la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado.

A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva, hizo la declaratoria de la legal constitución e instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso, y dispuso la expedición del Decreto para dar cuenta de lo anterior, así como de la integración de la misma Legislatura.

En esta sesión intervino del Titular del Poder Ejecutivo para presentar un paquete legislativo, conformado por las iniciativas siguientes:

-Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Decreto que presenta una serie de modificaciones a la Ley de Procuración de Justicia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Código de Procedimientos Penales de Coahuila.

-Código de Procedimientos Penales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

-Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

-Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

-Decreto que presenta diversas modificaciones a la Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

-Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación.

-Decreto por el que se expide la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza.

-Decreto que reforma el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012.

-Designación de Magistrados Supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En la primera sesión se leyó, discutió y aprobó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2012, al considerarse un asunto de urgente y obvia resolución.

También fueron aprobados los nombramientos de los Magistrados Supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados Carlos Javier García Mata, José Amador García Ojeda, Luis Martín Granados Salinas, Martha Elena Aguilar Durón, Ana Guadalupe González Sifuentes y Luisa María Soto González, quienes rindieron su protesta de ley ante el Pleno del Congreso.